



El periódico de Corriente Roja

PáginaRoja

ENE-FEB 2022

REFORMA LABORAL PSOE-UP:

**NO DEROGA LA ANTERIOR,
PRECARIZA MÁS EL EMPLEO
Y ES UN NUEVO ATRACO A LOS SALARIOS**



El gobierno de coalición prometió derogar la Reforma Laboral de Rajoy. Más aún, la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ha venido haciendo bandera de ello. De ahí pasó en menos de un mes a decir que esto era «técnicamente imposible» y que hacerlo, además, «no sería correcto». Este gobierno NO ha derogado la Reforma Laboral de Rajoy. Aprobó una Reforma que deja intactos los aspectos más lesivos de las anteriores y en algunos puntos es más dañina para l@s trabajador@s. A explicar esto, cuáles serán sus consecuencias y ver cómo nos organizamos frente a este nuevo ataque a la clase trabajadora, es a lo que queremos dedicar este artículo.

Declaraciones pomposas que no se ajustan a la realidad

Esta nueva Reforma Laboral acordada de forma express entre Gobierno, sindicatos y patronal, porque era la condición para poder recibir el primer tramo de los Fondos europeos, está aún pendiente de tramitación parlamentaria. El gobierno no tiene asegurado el apoyo de formaciones como EH Bildu, PNV o ERC, que acusa al gobierno de «usar el miedo a la derecha como estrategia negociadora» y el gobierno respondió acusándoles de querer «frenar el avance social». La patronal, por su parte, ya ha dejado claro «que no están dispuestos a que se cambie ni una sola coma».

El gobierno se jacta de que es fru-

to de la negociación colectiva y el acuerdo y no un decretazo como otras veces. Pero se trata de un acuerdo con la cúpula de la burocracia sindical que hace tiempo que no defienden el empleo, sino sus propios privilegios. Hablan de «consenso», pero el rechazo a la Reforma Laboral es general entre las organizaciones sindicales por fuera de CCOO y UGT.

Sin duda, lo más indignante es que para justificar su incumplimiento, el gobierno, junto a CCOO-UGT, está llevando a cabo un verdadero bombardeo mediático alabando la Reforma. Yolanda Díaz la vende como «un logro histórico para l@s trabaja-

dor@s», «un cambio de paradigma para pasar página a la precariedad» y «la primera Reforma en el ámbito de la UE que recupera derechos y fuerza para l@s trabajador@s»

Todo este autobombo y discurso triunfalista no es creíble cuando leemos el comunicado de la CEOE y la Cepyme: «el acuerdo consolida el modelo laboral actual, lo que ha permitido incrementar la productividad de las empresas, asegurar su competitividad y contribuir al crecimiento del empleo. (...) mantiene intactos los mecanismos de flexibilidad interna (...) asegura la libertad de empresa y la seguridad jurídica y contribuye a la Paz Social.».

¿Qué es lo que se aprobó?



La Reforma de Rajoy, ahondando en el camino abierto por la Reforma de Zapatero, flexibilizó aún más las condiciones para los despidos masivos, eliminando la obligación de autorización previa de la Autoridad Laboral para aplicar un ERE. También rebajó las cuantías del despido improcedente y eliminó los salarios de tramitación. Aunque en rigor, el abarata-

miento fue mayor porque cualquier modificación sustancial de las condiciones de trabajo no aceptada por el/la trabajador/a, supone un despido objetivo. No en vano esta Reforma desencadenó una verdadera oleada de cierres de empresas y despidos.

Pues bien, como dice la declaración de la Coordinadora Estatal del sindi-

cato Cobas, la nueva Reforma deja intactos TODOS esos mecanismos de despido masivo y barato de la Reforma de Rajoy, al tiempo que preserva y amplía los contratos a tiempo parcial, que es cada vez más el mecanismo preferido por la patronal para “crear empleo”.

Tampoco regula ni limita la subcontratación. Únicamente obliga a las empresas subsidiarias a ajustarse al convenio. Pero los trabajador@s subcontratad@s seguirán discriminad@s sindicalmente y con la misma precariedad. Habrá prevalencia del convenio sectorial o estatal pero sólo en materia salarial.

Ni de lejos acabará con la temporalidad en la que ostentamos el triste récord de tener la tasa más alta de la UE, tanto en el sector público como en el privado. Desaparece el contrato por obra y servicio, pero se mantienen los de sustitución, los eventuales por circunstancias de la producción o los contratos fijo-discontinuos.

Sus medidas para limitar y castigar la temporalidad abusiva son papel mojado si no hay más recursos para llevar a cabo las inspecciones necesarias, como denuncian los propios inspectores laborales.

Lo más novedoso de esta reforma es que a los ERTes por fuerza mayor y por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción, se suman dos nuevos tipos: «estructurales» o «cíclicos», que son bautizados como RED (Mecanismo Red de Flexibilidad y Estabilidad en el Empleo). Institucionalizar los ERTes se ha convertido en la medida estrella de la Ministra y su Gobierno.

Con la pandemia, más de 4.000.000 de trabajador@s fueron enviad@s a ERTes. Una medida progresista según el gobierno, porque gracias a ella la gente “no pierde el trabajo”. Pero la realidad es que su objetivo esencial es salvaguardar los beneficios millonarios de las grandes empresas, reduciendo los costes de personal a

costa de perder salario y derechos laborales y de seguir engordando una deuda pública que supera el 122% del PIB y que seguiremos pagando l@s trabajador@s y el pueblo a base de recortes. Son además verdaderas bolsas de empleo de las que sacar o meter trabajador@s cuando considere oportuno.

Por último, esta Reforma tampoco aporta ninguna novedad para lograr la imposible conciliación laboral y familiar que afecta sobre todo a las trabajadoras más precarias. Ni rastro del famoso pacto social para «reorganizar y racionalizar tiempos de trabajo/ocio/cuidados». Las mujeres concentran el 74% del empleo a tiempo parcial y son mayoría en los llamados trabajos de cuidados. Y en 2020, fueron el 67,8% de quienes redujeron su jornada para acogerse a un permiso por cuidados.

Esta Reforma Laboral se aprueba además en medio de una situación económica que YA es catastrófica para la

clase trabajadora. El año finalizó con un IPC disparado al 6,7%, el mayor aumento mensual de los últimos 29 años. Pero en los PGE (Presupuestos Generales del Estado) 2022, las pensiones contributivas suben un 2,5%, un 3% las mínimas y no contributivas. El sueldo de l@s funcionari@s un 2% y el Indicador Público de Rentas con Efectos Múltiples (Iprem), referencia para becas, ayudas, subsidio por desempleo y subvenciones, se queda en un 2,5%. El SMI que subió un 1,6% el año pasado, de momento no sube y la media de aumento de los sueldos pactada en los convenios en 2021 no llega ni al 1,5 % .Todos pírricos aumentos que quedarán devorados por la inflación

El gobierno se vanagloria de los datos de empleo, que creció un 4% en 2021. Pero no dicen que el 90% de los nuevos contratos son temporales y cada vez más a tiempo parcial. El paro de larga duración se ha disparado al 44% del total; y la tasa de paro más que duplica la media de la UE-27.

UP: de «pepito grillo» del PSOE a gestores y garantes de los intereses del gran capital



El gobierno PSOE-UP ha venido haciendo propaganda sobre la “ayuda europea”, pero era más que sabido que los Fondos europeos estaban condicionados a preservar los aspectos esenciales de la Reforma Laboral del 2012. El PSOE es el partido responsable del desmantelamiento industrial y gobernó siempre para la banca, las multinacionales y al dictado de la Troika, además de ser devoto monárquico y nacionalista español. En cuanto a UP, si bien dijeron entrar en política para «acabar con el régimen del 78 y la casta», hace tiempo que son fervorosos defensores de la Constitución del 78 y desde que gobiernan con el PSOE, ministros de un gobierno burgués.

Pero si hasta la fecha Unidas Podemos sostuvo su discurso diciendo que gracias a ellos el PSOE no se iba a la derecha y que no podían hacer más porque son minoría, ahora no tienen excusa. La derogación de la Reforma de Rajoy era una de las grandes promesas de UP y santo y

seña de Yolanda Díaz. Su incumplimiento y la aprobación y defensa acérrima de esta nueva Reforma laboral, supone un salto cualitativo de su papel dentro del gobierno de coalición, del que se cumplen dos años. Los y las ministras de Unidas Podemos han pasado de ser el «pepito grillo» del PSOE que venía para hacer girar a éste a la izquierda, a ser directamente gestores y garantes de los intereses del gran capital.

Con ello están defraudando, aún más si cabe, la esperanza que un sector de la clase trabajadora había depositado en ell@s y echando a un sector de ésta a los brazos de la derecha. Ya no vale el manido argumento de la correlación de fuerzas al que una vez más apela Iglesias, convertido ahora en «tertuliano», para justificar un nuevo incumplimiento de su formación. Un argumento que al igual que el del «mal menor», es la vía más rápida para aceptar cada vez nuevas renunciaciones.

¡Organizarse para echar atrás esta Reforma y derogar las anteriores!

El complemento necesario de esta Reforma Laboral en la Administración Pública es la Ley 20/2021. Con ella, este gobierno, en vez de garantizar y crear el empleo público necesario, (lo que está en su mano), aprobó el marco legal estatal que permitirá que se lleven a cabo despidos masivos en el sector público y un desmantelamiento y privatización aún mayor de los Servicios. Ni esa Ley ni esta Reforma Laboral acabarán con la precariedad; todo lo contrario. Son una vuelta de tuerca al empeoramiento de nuestras condiciones laborales. Tampoco servirán para bajar la temporalidad, (en ambos casos el gran argumento para su aprobación), sino para «camuflarla» estadísticamente.

Por eso pensamos que la primera tarea pasa a ser la explicación de esta Reforma y su denuncia. Corriente Roja apoyamos los primeros pasos en el Plan de Lucha acordado desde el Bloque Combativo de clase, o similares desde la Taula Sindical o el agrupamiento sindical de Andalucía (Cobas, CGT, CNT, SAT, USTEA,

CTA y Sindicato Ferroviario). Apoyamos también las manifestaciones anunciadas ya para el 19 de febrero así como contribuiremos al impulso de asambleas, charlas en los barrios obreros y todas las actividades divulgativas. Se trata ahora de contribuir a unificar a nivel estatal ese plan de lucha, abriendo la participación a todas las organizaciones sindicales de clase, sociales y políticas, que se han posicionado en contra, para echar atrás esta Reforma. Especialmente saludamos el llamamiento hecho desde el Bloque Combativo de clase, a l@s trabajador@s de la Administración Pública que luchan contra el Ictazo y a las organizaciones de pensionistas para unificar estas luchas. Derogar la Reforma Laboral de 2010 y 2012, echar atrás la versión del Gobierno PSOE-UP que profundiza la precarización de su antecesora; acabar con el Ictazo y garantizar unas pensiones públicas dignas y a cargo de los Presupuestos Generales del Estado, son hoy las justas demandas que toda la clase obrera debe exigir.

¡Por un plan de rescate a la clase trabajadora y el pueblo!

Estas exigencias forman parte de un programa de rescate a la clase trabajadora y el pueblo que Corriente Roja venimos defendiendo desde la crisis de 2008 y que necesitamos poner en pie de forma unitaria desde la organización, la lucha y la movilización. Un programa que obligadamente supone tomar medidas resueltamente anticapitalistas, enfrentando a la banca, las multinacionales, al FMI, la Unión Europea y al gobierno burgués de turno, se llame como se llame. Frente al pragmatismo de una izquierda reformista, que nos lleva de derrota en derrota, Corriente Roja defendemos la necesidad de organizarnos para imponer desde abajo ese programa y derrotar este sistema capitalista que a cada paso aboca a la miseria a millones de seres humanos, como la pandemia está dejando en evidencia.

LA REFORMA LABORAL PSOE-UP A DEBATE: **¿UNA MEJORA PARA LA CLASE OBRERA O PARA LA PATRONAL?**

VIERNES 18 FEB | 18:30h

¡Pídenos la dirección o el link para asistir!



685 649 274

info@corrienteroja.net

